

Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI. Coordinado por Roland Terborg y Laura García Landa. México: CELE/ UNAM, 2006.

Alma Isela Trujillo Tamez

La relación entre éxito y lenguaje puede crear desigualdades que parcialmente se podrían resolver con una adecuada planificación del lenguaje. El estatus, las redes sociales, los intereses son factores que muchas veces devienen más bien en un conflicto entre hablante y lengua, situación muy cierta y evidente en situaciones multilingües como la que se vive en México. En estos volúmenes, Roland Terborg y Laura García asumieron el reto de conjuntar una serie de trabajos actuales que abren la discusión a diversas ventanas y rostros de una misma problemática: la planificación del lenguaje.

Los retos de la planificación del lenguaje en el siglo XXI es un trabajo cuidadosamente estructurado: se conforma de dos volúmenes en donde se agrupan 24 contribuciones de diferentes autores en cinco campos de acción. En el primer volumen encontramos dos campos de acción fundamentales: el de “conceptos, teorías y enfoques”, con ocho aportaciones, y el de “lenguas minoritarias y educación”, con seis contribuciones más. En el segundo volumen encontramos tres campos de acción más: el de “fenómenos de migración”, con cuatro contribuciones, el de “derechos lingüísticos”, con cuatro aportaciones y el de “lenguas extranjeras y educación”, con dos trabajos más. A continuación se presenta un breve recorrido sobre las diversas contribuciones de los autores reunidos en esta obra y cuyo contenido sin duda es más que interesante.

Primer volumen

Conceptos, teorías y enfoques

Mackey, en su artículo “Las dimensiones de la política del lenguaje”, da cuenta de la entretejida y cambiante realidad que conforma esa disciplina. El autor nos remonta no sólo a la historia sino a las posibles causas del éxito o fracaso de una política del lenguaje. En un intento por describir las dimensiones de la política del lenguaje, el autor expone variadas consideraciones como son los contextos geolingüísticos y sociolingüísticos (el territorio, las lenguas y la gente), las causas

(políticas, culturales y económicas), las metas en conflicto y las consecuencias. En este texto encontramos de manera resumida y clara una introducción a gran parte de las dimensiones multifacéticas e interdependientes que conforman la política del lenguaje.

Spolsky, en su texto “Prolegómeno a una teoría de políticas del lenguaje y ordenamiento lingüístico para el siglo XXI” declara que a principios del siglo XXI y no obstante la diversidad de expertos en el campo de la política del lenguaje, todavía no se puede hablar de una teoría. Así, con el fin de fundamentar el funcionamiento de la política del lenguaje destaca tres componentes interrelacionados de la misma: el lenguaje en la práctica, las creencias sobre el lenguaje y la administración del lenguaje. Es sobre este último punto de la administración de lenguaje que Spolsky bosqueja una serie de condiciones necesarias para que sea exitosa, condiciones que tienen que ver con la definición, la tipicalidad y las prácticas o creencias de una comunidad lingüística.

En el trabajo “Planificación y política del lenguaje: tendencias recientes, direcciones futuras”, Baldauf ofrece un marco para una visión general de los elementos claves en la planificación del lenguaje. El autor esboza cuatro áreas arquetípicas de principal interés para los planificadores del lenguaje como son el estatus, el corpus, el lenguaje en la educación y la planificación de prestigio. En la parte final del texto, Baldauf examina las aproximaciones críticas del campo de la política del lenguaje y otorga un énfasis especial a los derechos de las lenguas minoritarias.

En un segundo artículo de Spolsky, titulado “Fallas en la política del lenguaje”, el autor hace un recorrido (al mismo tiempo que una síntesis) de los éxitos y fracasos de la política del lenguaje en el mundo, dando así cuenta de la complejidad que significa administrar el lenguaje. Tras esta observación, Spolsky habla de tres tareas principales de la administración de lenguaje: cambiar el estatus o el ámbito de uso aprobado de una lengua, cultivar una lengua existente, enseñar una lengua a la gente que no la habla. Así, la administración del lenguaje aplicada de manera inteligente es capaz de mitigar algunos de los problemas que se propone resolver.

Liddicoat, en su trabajo “Interculturalidad y evolución de las interpretaciones en el multiculturalismo y educación del lenguaje en la política nacional australiana”, a partir del estudio de una serie de documentos clave, traza las líneas de desenvolvimiento de la política intercultural australiana, en la cual se evidencian dos tendencias primordiales. La primera es la separación, originalmente primordial,

entre el multiculturalismo y el multilingüismo, y la segunda es el cambio de un punto de vista social de la interculturalidad a un punto de vista económico, vinculado al enfoque de la economía global de los últimos tiempos.

En su aporte “Ecología del lenguaje e ideología de solidaridad. Políticas del lenguaje que desarrollan cuidadosamente condiciones de desarrollo para las comunidades lingüísticas”, Martel ofrece una reflexión ética sobre cómo la ecología y la protección del lenguaje implican la misma batalla. En el texto analiza y caracteriza dos constelaciones ideológicas: las ideologías de competencia (predominantes) y las ideologías de solidaridad (en ascenso). En las ideologías de competencia se da el desplazamiento de las lenguas, mientras que las de solidaridad buscan su reivindicación. Observa la autora que las minorías lingüísticas tienen un papel fundamental en la construcción de las nuevas estructuras de solidaridad.

Terborg y Landa, en su texto titulado “Cómo los conceptos pueden influir en la planificación del lenguaje: la competencia y su impacto en las relaciones de poder y la desigualdad”, exponen cómo el concepto de competencia puede implicar desventajas e injusticias en ciertos contextos de la planificación del lenguaje. Proponen la *facilidad compartida* como un concepto derivado del modelo de ecología de presiones, y el cual es semejante al de competencia social. Este concepto permitiría hablar de presiones en una situación de poder equilibrada, a diferencia del de competencia que se emplearía en una situación de poder desequilibrada. Ambos conceptos son útiles y deben considerarse en la planificación del lenguaje según el contexto de cada problema lingüístico.

La contribución de Smolicz se llama “Una aproximación multicultural y sociológica a la diversidad lingüística el caso de Australia y Filipinas”. En este artículo el autor muestra la utilidad de los conceptos metodológicos del enfoque sociológico-humanista de Znaniecki para entender el complejo mundo de las configuraciones multilingües, el dinamismo cultural y la transmisión lingüística. Bajo este enfoque, Smolicz ofrece una aproximación a la realidad lingüística de Australia y Filipinas: en ambos países los valores dominantes han modelado las actitudes de los hablantes, generando respuestas diferenciadas y no siempre esperadas. En Australia paulatinamente se ha reorientado la política asimilacionista a una multicultural, incorporando en la educación diversas lenguas minoritarias. Mientras, en Filipinas se observan intereses mayores por el inglés y las lenguas indígenas han quedado fuera de la educación, sin embargo, sobreviven oralmente en los ámbitos familiares y comunales.

Lenguas minoritarias y educación

Estrada, en su artículo “La lingüística descriptiva y los proyectos de educación bilingüe en el noroeste de México”, emplea como base tres experiencias de proyectos de educación en contextos indígenas: de los tepehuanos del sur, los tarahumaras y yaquis del noroeste de México. A partir de ellos evidencia no sólo la falta de continuidad de las políticas educativas bilingües y biculturales sino la carencia de programas de formación docente indígena. A la luz de estas tres experiencias, Estrada da cuenta de las debilidades y dificultades educativas de cada proyecto y de la urgente necesidad de contar con la participación de los miembros de las comunidades indígenas en estos proyectos.

Muñoz, en su aporte “Educación intercultural y política de lenguaje en México”, expone cuál es la concepción de interculturalidad que prevalece en el Programa Nacional de Educación en México y sugiere principios para orientar esta concepción hacia un multiculturalismo plural a favor de las poblaciones indomexicanas. Así, Muñoz observa que la fase actual de la educación indígena en México establece programas y acciones que fundan las bases y la organización necesaria para la institucionalización de la interculturalidad, por lo que habla de una *interculturalidad institucional*. Para el autor quedan dos tareas primordiales: la instauración de una perspectiva de sujetos y ciudadanos multiculturales y la transformación radical de las prácticas escolares actuales.

En su artículo “La planificación del lenguaje: herramienta de resistencia política y cultural de los indígenas arhuacos de Colombia”, Murillo analiza la planificación del lenguaje como una herramienta construida de abajo hacia arriba, es decir, a partir de los factores sociales que rodean el uso de las lenguas minorizadas dentro de las comunidades de habla y de las actitudes que se tienen respecto de las mismas. La autora observa que desde esta perspectiva la planificación se constituye en una de las formas primordiales de revitalización de las lenguas. De esta manera, la autora hace una presentación y un recorrido desde abajo, de lo que fue y ha sido la experiencia en la región arhuaca de Colombia, compartiendo los logros de la resistencia y de las prácticas de planificación del lenguaje generadas desde la comunidad indígena de esta zona de Colombia.

Aito, en su aporte “Conclusiones glotopolíticas derivadas de las interferencias lingüísticas en el contexto de las políticas del lenguaje de las lenguas minoritarias”, trae a discusión una serie de evidencias sobre la situación educativa de

las lenguas nacionales, oficiales y minoritarias de Nigeria. A partir de la problemática del analfabetismo, Aito presenta los resultados de un estudio realizado en diversas escuelas de nivel medio superior en la zona de Edo State en Nigeria. La investigación revela una serie de interferencias lingüísticas importantes, que hablan de la inseguridad lingüística de los hablantes. Con este estudio, Aito evidencia que la falta de atención y la descripción insuficiente de las lenguas locales, la política oficialista y el inglés como fuente lingüística son factores que minan la efectividad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y, en términos generales, del fracaso de la alfabetización.

Brook, en su contribución titulada “Cuestiones problemáticas en la planificación educativa y del lenguaje en la Sudáfrica del siglo XXI”, presenta una visión panorámica de lo que sucede con respecto a la política del lenguaje transcurridos 10 años del fin de la era del Apartheid en Sudáfrica. Si bien la política del lenguaje estableció cláusulas que permitieran erradicar la desigualdad lingüística y caminar hacia el multilingüismo, en la práctica es cuestionable qué tan profundo y duradero ha logrado ser este cambio. Brook observa que si bien hay avances en la democratización educativa y en la incorporación de las lenguas indígenas en las escuelas, también es evidente que el pasado no siempre superado del Apartheid y la economía global fortalecen permanentemente al inglés. Esta dificultad aunada con la realidad social sudafricana plantea todavía como un enorme reto para las próximas décadas afianzar el respeto de los derechos lingüísticos y hacer realidad el multilingüismo.

David, en su texto “Negociando una política del lenguaje para la Malasia independiente”, expone cómo después de la independencia en 1957 el malayo se convirtió en el símbolo y la lengua de la integración nacional sustituyendo al inglés, que era la lengua oficial en la colonia. La política gubernamental finalmente logró introducir el malayo en todos los niveles educativos en 1982, sin embargo, a la par se generó una polarización en la competencia del inglés como segunda lengua, trayendo como consecuencias desigualdades sociales importantes. David observa que la economía global y los intereses industriales del país están promoviendo que 20 años después, el inglés vuelva a las clases creando nuevas contradicciones que se traducen en polarizaciones y en barreras para la integración del pueblo malayo.

Segundo volumen

Fenómenos de migración

Lacorte, en su artículo “Política y lenguaje en el español de Estados Unidos: ¿globalidad o falta de realidad?”, analiza la relación entre las dimensiones lingüística, social y política que definen el español de Estados Unidos en la actualidad. Lacorte observa un conflicto entre la visión unificadora sobre el español de las instituciones oficiales y los medios de comunicación españoles versus la realidad del español en Estados Unidos. Para el autor, el español en el ámbito internacional y en particular en Estados Unidos presenta todavía serias limitaciones que tienen que ver con desigualdades socioeducativas, escasa presencia política y científica, transmisión intergeneracional interrumpida entre otras limitantes.

En su contribución “Migración indígena a la Ciudad de México y los problemas lingüístico-educativos resultantes. Un panorama”, Weller ofrece una breve caracterización sobre la situación migratoria de grupos indígenas hacia las zonas conurbadas de la Ciudad de México; igualmente proporciona un recuento de los lineamientos principales de la política hacia esta realidad indígena por parte del gobierno del Distrito Federal. Según opinión de Weller hay evidencias de cambios favorables para el reconocimiento lingüístico-cultural de todas las etnias que habitan la Ciudad de México, si se piensa en el etnocentrismo enfocado a la cultura mestiza de años anteriores. Una preocupación latente de la autora está en la necesidad inmediata de instrumentar políticas educativas a favor de la interculturalidad en el sistema educativo de la ciudad.

Smith, en su trabajo “Transnacionalismo, bilingüismo y planificación del lenguaje en contextos educativos mexicanos”, trae a la reflexión una problemática pocas veces tocada: el bilingüismo transnacional de niños mexicanos y su tratamiento en la educación. El autor describe una serie de actitudes, ideologías y problemas institucionales que han impedido dar un tratamiento adecuado a los hablantes del “inglés retornado” en México y que, sin duda, es urgente atender.

Kheimets y Epstein analizan diversos temas relacionados con la educación en lenguas en una situación trilingüe, ello en su contribución “La educación en lenguas en una situación trilingüe: la clase intelectual postsoviética en Israel ante el Estado, la comunidad y el mercado laboral”. Se refieren a la experiencia en Israel de la intelectualidad judía postsoviética y destacan tanto la situación y las

políticas con respecto a la lengua en el país de origen (Unión Soviética) como en el país anfitrión (Israel).

Derechos lingüísticos

La aportación de Desmet titulada “Vicisitudes en torno a los derechos lingüísticos en México” evidencia el largo recorrido y los obstáculos enfrentados para llegar a un primer reconocimiento de los derechos lingüísticos de los indígenas en México. Desmet observa que las relaciones entre el español y las lenguas indígenas tiene una historia conflictiva, donde se puede hablar de la expansión de la primera y el desplazamiento de las segundas. Para la autora, los derechos lingüísticos actuales son una esperanza para las lenguas indígenas y la ley una realidad a la que hay que dar seguimiento para que no se convierta en letra muerta.

Lara, en su texto “¿Por qué no hay una política lingüística de México?”, propone y discute que la inexistencia de una política lingüística de México tiene por lo menos cuatro causas. Éstas son: el papel inhibitorio de la ideología nacional, las características del multilingüismo y la multiculturalidad mexicana, la falta de claridad para establecer las políticas a partir de los datos, las características antidemocráticas de los gobiernos. El autor observa que el papel de la lingüística debe ir más allá de la investigación y debe responder a esta necesidad de la sociedad.

Zimmermann analiza “El problema del purismo en la modernización de las lenguas amerindias” y hace ver cómo la modernización lingüística es parte de la revitalización de las lenguas autóctonas y de su redignificación. Bajo esta premisa, el autor discute la cuestión de purismo y destaca dos tipos: el retroactivo y el proactivo. Este último permite la ampliación lingüística de una lengua mediante la creación oportuna y sustentable de neologismos. Así concibe al purismo proactivo como una estrategia para la conservación de la identidad.

Carbó y Salgado, en su texto “Invisibilidad de las lenguas indígenas en la prensa nacional mexicana, o: el recuento de un ¿olvido? (1989-1995)”, hacen una revisión sobre las prácticas discursivas del indigenismo en 13 periódicos mexicanos entre los años 1989 a 1995. Tras una evaluación exhaustiva sobre los léxicos, verbos, sintagmas empleados en las notas, dan un testimonio muy claro de cómo el tema indígena es visto y ha sido visto siempre desde las élites dominantes. Destacan el hecho de que en este vasto corpus, las lenguas indígenas se encuentran más que invisibilizadas: se hallan ante un panorama desolador en el marco de la sociedad nacional.

Lenguas extranjeras y educación

La segunda aportación de Zimmermann, “La selección de una variedad nacional como variedad principal para la enseñanza del español como lengua extranjera: problemas de la política lingüística de lenguas extranjeras y de la política lingüística exterior en el mundo hispánico”, ofrece una discusión importante sobre el problema de optar por una variedad específica en la enseñanza del español como lengua extranjera. El autor observa que ninguna variedad puede pretender reclamar para sí una posición hegemónica, sin embargo, ofrece dos tipos de criterios que podrían conducir a la reflexión oportuna a favor de alguna variedad: el criterio demográfico-cuantitativo y el cualitativo, que tiene que ver con la producción científica y literaria, con los medios de comunicación masiva, con la infraestructura, con la facilidad de aprendizaje y los institutos promotores entre otros. En este balance, las variedades estándares de España y México tienen un peso nada desdeñable.

Gilbón, Delgadillo, Martinel y Contijoch, en su artículo “Un caso de planificación para el contexto universitario mexicano: diplomado en línea para profesores de lenguas”, destacan que tras un estudio realizado por investigadores se observó la necesidad de brindar actualizaciones a los profesores de lenguas en general y, en particular, de inglés. Para abatir esta necesidad se creó el diplomado “Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia para profesores de lenguas”. Los autores ofrecen así toda la caracterización, los componentes de la planificación y las evaluaciones pertinentes de este diplomado. Se destaca que este proyecto ha coadyuvado al establecimiento de políticas para la educación en línea de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los 24 artículos reunidos por Terborg y García en estos dos volúmenes constituyen sin duda un material recomendable para todos los interesados en la política del lenguaje. Dado que no pocas de las contribuciones presentadas en estos volúmenes atañen a la situación de las lenguas indígenas de México o del mundo, este trabajo tiene el mérito de presentar todos los textos en español, permitiendo así hacerlos accesibles para lectores de diversos niveles sociales y académicos.

Destaca igualmente el hecho de que se encuentran reunidos en este trabajo materiales sobre la situación lingüística de otras partes del mundo, como Malasia, Nigeria, Sudáfrica, Australia, Filipinas, Israel, Estados Unidos, Colombia. Estas realidades son muchas veces poco conocidas y escasamente reflexionadas, pero

su presentación en esta obra sin duda promueve un entendimiento más integral de la importancia y las consecuencias de las políticas del lenguaje. La necesidad de atender de manera oportuna las lenguas nacionales y extranjeras de México convierte esta obra en un material de referencia de suma importancia para el entendimiento de la planificación del lenguaje en el siglo XXI.